



CEDULA JURIDICA: 3-101-567244
100 METROS OESTE DEL LICEO DE PAVAS, FRENTE AL MAXI-
PALI, PAVAS
TEL: (506)2231-2546 info@givancr.com
SAN JOSE, COSTA RICA.

Señores:
PODER JUDICIAL

Presente.

Adquisición de: COMPRA DE CAPAS CONJUNTO DE DOS PIEZAS PARA
DELEGACION REGIONAL DE SAN RAMON
Referencia: 2017CD-000012-ARSRM

Estimados Señores, por medio de la presente **Innovaciones Givan I.G,**
Sociedad Anónima tienen el agrado de participar en la Cotización.

Iván Delgado Vargas
Representante legal





REGISTRO PROVEEDORES

Razón social: Innovaciones Givan I.G, Sociedad Anónima

Actividad Comercial: Fabricantes y distribuidores de Artículos Impermeables, Jackes, uniformes industriales y De oficina, chalecos, entre otros.

Cédula Jurídica: 3-101-567244

Dirección: 100 metros oeste del Liceo de Pavas, frente al Maxi-Pali color gris.

Inscripción en registro público: Tomo: 2009 Asiento: 60706

N° telefónico: 2231-25-46 EXT 104

N° Fax: 2290-0507 EXT 108

e-mail: mercadeo@givancr.com / innovacionesgivan@hotmail.com

Contacto Angie Chaves G.

Representante Legal: Iván Delgado Vargas.

Firma:



Agradecemos su atención se suscribe atentamente,
Innovaciones Givan I.G, Sociedad Anónima.



DESCRIPCION

LINEA 1 9 CAPAS

- Consta de dos piezas, chaqueta con gorro y pantalón.
- Elaborada con nylon ahulado, color negro o azul.
- Solapa en la espalda para ventilación.
- Costuras selladas mediante vulcanización.
- Cinta reflectiva ubicada en la espalda.
- Cierre de zipper y broches.
- Ajuste en las muñecas de velcro.
- Variedad de tallas.
- Maraca Givan.

OFERTA ECONOMICA

LINEA	CANT	DESCRIPCION	PRECIO	IV	TOTAL
1	9	CAPAS	¢16,000.00	EX	¢144,000.00

TOTAL ¢144,000.00

MONTO EN LETRAS: Ciento cuarenta y cuatro mil colones con 00/100.

Iván Delgado Vargas
Representante Legal





CONDICIONES DEL CARTEL

Lugar de entrega del material: delegación regional de San Ramón.

Vigencia de la oferta: 25 días hábiles.

Forma de pago: usual del gobierno

Ponemos a su disposición las cuentas bancarias que a continuación detallare:

Cuenta Corriente N° 100-01-166000374-5 y Cuenta Cliente N°15116610010003741 del Banco Nacional de Costa Rica.

Cuenta Corriente N° 001-0293585-6 y Cuenta cliente N° 15201001029358564 del Banco de Costa Rica, ambas a nombre de Innovaciones Givan I.G., S.A.

Tiempo de Entrega: 15 días naturales después de entregada la orden de compra.

Garantía: 6 meses de garantía contra defectos de fabricación o calidad de los materiales.

Empaque: Cada pieza estará empacada en bolsa plástica para su mejor manipulación, almacenamiento y protección.

Marca: Innovaciones Givan.

Iván Delgado Vargas
Representante Legal





DECLARACION JURADA

Yo, Iván Delgado Vargas, mayor ,casado una vez comerciante, con cedula número uno-setecientos ochenta y siete-ciento setenta y uno, vecino de Pavas y con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma de la empresa: **INNOVACIONES GIVAN I.G, S.A.** ,con cedula jurídica número tres-ciento uno-quinientos sesenta y siete-doscientos cuarenta y cuatro, con domicilio social en Pavas, debidamente percibido y entendido y en su carácter de apoderado generalísimo sin límite de suma de la empresa citada.

BAJO LA FE DE JURAMENTO MANIFIESTA:

Que mi representado se encuentra al día con los pagos de los impuestos nacionales y municipales.

Se expide la presente DECLARACIÓN JURADA, para efectos legales. Dado conforme en San José. A los 08 días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.

Iván Delgado Vargas
Representante Legal



DECLARACION JURADA

Yo, Iván Delgado Vargas, mayor ,casado una vez comerciante, con cedula número uno-setecientos ochenta y siete-ciento setenta y uno, vecino de Pavas y con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma de la empresa: **INNOVACIONES GIVAN I.G, S.A.** ,con cedula jurídica número tres-ciento uno-quinientos sesenta y siete-doscientos cuarenta y cuatro, con domicilio social en Pavas, debidamente percibido y entendido y en su carácter de apoderado generalísimo sin límite de suma de la empresa citada.

BAJO LA FE DE JURAMENTO MANIFIESTA:

Que mi representado no está afectada por causal de prohibición para contratar con el estado y sus instituciones según lo indicado en el artículo 22 y 22bis de la ley de contratación administrativa.

Se expide la presente DECLARACIÓN JURADA, para efectos legales. Dado conforme en San José. A los 08 días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.

Iván Delgado Vargas
Representante Legal



DECLARACION JURADA

Yo, Iván Delgado Vargas, mayor ,casado una vez comerciante, con cedula número uno-setecientos ochenta y siete-ciento setenta y uno, vecino de Pavas y con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma de la empresa: **INNOVACIONES GIVAN I.G, S.A.** ,con cedula jurídica número tres-ciento uno-quinientos sesenta y siete-doscientos cuarenta y cuatro, con domicilio social en Pavas, debidamente percibido y entendido y en su carácter de apoderado generalísimo sin límite de suma de la empresa citada.

BAJO LA FE DE JURAMENTO MANIFIESTA:

Que mi representado no está encuentra inhabilitada para contratar con el sector público de conformidad con el artículo 100 y 100bis de la ley de contratación administrativa.

Se expide la presente DECLARACIÓN JURADA, para efectos legales. Dado conforme en San José. A los 08 días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.

Iván Delgado Vargas
Representante Legal



DECLARACION JURADA

Yo, Iván Delgado Vargas, mayor ,casado una vez comerciante, con cedula número uno-setecientos ochenta y siete-ciento setenta y uno, vecino de Pavas y con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma de la empresa: **INNOVACIONES GIVAN I.G, S.A.** ,con cedula jurídica número tres-ciento uno-quinientos sesenta y siete-doscientos cuarenta y cuatro, con domicilio social en Pavas, debidamente percibido y entendido y en su carácter de apoderado generalísimo sin límite de suma de la empresa citada.

BAJO LA FE DE JURAMENTO MANIFIESTA:

Que las personas que ocupan cargos directivos o gerenciales, representantes, apoderados y los accionistas de esta empresa no se encuentran afectos por la incompatibilidad que indica el artículo 18 de la ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública.

Se expide la presente DECLARACIÓN JURADA, para efectos legales. Dado conforme en San José. A los 08 días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.

Iván Delgado Vargas
Representante Legal



DECLARACION JURADA

Yo, Iván Delgado Vargas, mayor ,casado una vez comerciante, con cedula número uno-setecientos ochenta y siete-ciento setenta y uno, vecino de Pavas y con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma de la empresa: **INNOVACIONES GIVAN I.G, S.A.** ,con cedula jurídica número tres-ciento uno-quinientos sesenta y siete-doscientos cuarenta y cuatro, con domicilio social en Pavas, debidamente percibido y entendido y en su carácter de apoderado generalísimo sin límite de suma de la empresa citada.

BAJO LA FE DE JURAMENTO MANIFIESTA:

Que mi representada se encuentra con la suficiente solvencia económica para atender y soportar el negocio que oferta en caso de resultar adjudicatario.

Se expide la presente DECLARACIÓN JURADA, para efectos legales. Dado conforme en San José. A los 08 días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.

Iván Delgado Vargas
Representante Legal



DECLARACION JURADA

Yo, Iván Delgado Vargas, mayor ,casado una vez comerciante, con cedula número uno-setecientos ochenta y siete-ciento setenta y uno, vecino de Pavas y con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma de la empresa: **INNOVACIONES GIVAN I.G, S.A.** ,con cedula jurídica número tres-ciento uno-quinientos sesenta y siete-doscientos cuarenta y cuatro, con domicilio social en Pavas, debidamente percibido y entendido y en su carácter de apoderado generalísimo sin límite de suma de la empresa citada.

BAJO LA FE DE JURAMENTO MANIFIESTA:

Que acepto y cumpliré fielmente con las condiciones, requerimientos, especificaciones y requisitos técnicos de esta contratación.

Se expide la presente DECLARACIÓN JURADA, para efectos legales. Dado conforme en San José. A los 08 días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.

Iván Delgado Vargas
Representante Legal